



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA 5ª BECA CLINICA DE LA FUNDACION MARI PAZ JIMÉNEZ CASADO 2018

Una vez recibida la resolución del Jurado independiente compuesto por:

1. Dos miembros del Grupo GEIS: Dra. Claudia Valverde y un miembro del Clínica Research Center de GEIS Dña. Susana Ricardo actuando como Secretaria del Jurado, y
2. El Jurado representado a la Fundación Mari Paz Jiménez Casado (FMPJC), está formado por el Comité Científico compuesto por Dr. Felipe Acedo, Dr. Eduardo García-Rico y D. Ramón Alvarez

El Patronato de la Fundación ha resuelto aprobar la propuesta presentada por el Jurado, resultando como merecedor de la 5ª Beca Clínica de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado el proyecto, presentado por:

- **Dra. M^a Ángeles Vaz Salgado del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid** con el proyecto:” Actualización de conocimientos y aspectos organizativos en un Centro de Referencia Internacional en Sarcomas y revisión de la experiencia en tratamiento neoadyuvante en sarcomas de partes blandas.” Con estancia de 3 meses y una dotación de € 7.500.

Los miembros del Jurado lo han valorado al proyecto **puntuación con una puntuación de: 74/90 puntos.**

Asimismo, con carácter excepcional se ha decidido **conceder una Beca** al finalista:

- **Dr. Samuel F Silva Mancera del Hosp. Virgen Altagracia Manzanares, Ciudad Real** con el proyecto: “Rotación Clínica en Cirugía Ortopédica Oncológica en el Hospital Un. La Paz de Madrid”. Con estancia de tres meses y una dotación de € 7.500.-

Los miembros del Jurado lo han valorado al proyecto **puntuación con una puntuación de: 70/90 puntos.**

En Madrid a 11 de septiembre de 2018

